

Conductores

Se utilizarán cables trenzados tipo RZ 0'6/1 kV con secciones de 4 x 10, 4 x 16, 3 x 25/16 mm² en cobre y 4 x 50, 3 x 95/50 y 3 x 150/95 mm² en aluminio.

Los conductores están descritos en la Norma UNE-21.030, con las intensidades máximas admisibles indicada en las instrucción ITC-BT-06.

Para las intensidades máximas admisibles deben considerarse los factores de corrección expuestos en la ITC-BT-06.

Conductores normalizados

DESIGNACIÓN	TENSIÓN NOMINAL	SECCIÓN	MATERIAL	AISLAMIENTO
RZ	0,6/1 kV	4x10 mm ²	CU	XLPE
RZ	0,6/1 kV	4x16 mm ²	CU	XLPE
RZ	0,6/1 kV	3x25+ 1x16 mm ²	CU	XLPE
AL RZ	0,6/1 kV	4x50 mm ²	AL	XLPE
AL RZ	0,6/1 kV	3x95+1x50 mm ²	AL	XLPE
AL RZ	0,6/1 kV	3x150+1x95 mm ²	AL	XLPE

Se instalarán conductores de los fabricantes Prysmian y General Cable, pudiéndose instalar otros siempre que tengan las mismas características que los indicados, cumplan con la Normas UNE de aplicación, tengan su correspondiente Certificado de Homologación y cumplan con las prescripciones específicas de este apartado.

Apoyos.

La instalación de apoyos cumplirá en todo momento con la ITC-BT-06 del REBT.

Se utilizarán preferentemente apoyos de madera, hormigón, metálicos o fibra de vidrio ignífuga, conforme a las especificaciones del REBT.

Los tornapuntas podrán ser metálicos, de hormigón, madera o cualquier otro material capaz de soportar los esfuerzos a que estén sometidos, debiendo estar protegidos contra las acciones de la intemperie.

Los apoyos y tornapuntas de madera estarán tratados con creosota. El diámetro en su extremo superior será como mínimo de 11 cm.

Los tirantes se constituirán con varillas o cables de acero, debidamente protegidos contra la corrosión. Tendrán una carga de rotura mínima de 1.400 Kg/cm².

Las palomillas (tubos de acero galvanizado de 2 pulgadas de diámetro mínimo), se utilizarán cuando las circunstancias de altura en cruces de fachadas lo requiera.

Estarán sujetas a fachadas mediante garras de perfil angular calculadas según la ITCBT-06 del REBT y tratadas contra la corrosión en el caso de no presentarlas por sí mismas.